***PROGRAMA 640**: DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO*

***Unidad responsable:** Dirección General de Ordenación del Territorio, Movilidad y Vivienda*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Apoyar las actividades del Observatorio territorial de Navarra, como unidad técnica de apoyo al Consejo Social de Política Territorial.

Explicación de la ejecución e información adicional:

El trabajo apoyo de gestión al CSPT viene siendo realizado por la Unidad Administrativa y de Gestión del OTN y está relacionado, por una parte, con las funciones que la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, atribuye al Consejo Social de Política Territorial, y, por otra, con aquellas funciones necesarias para dar soporte a las actuaciones técnicas y de funcionamiento, tanto del Observatorio como del propio Consejo Social de Política Territorial.
El personal adscrito a esta Unidad también cubre las necesidades de organización y gestión interna, contabilidad y comunicación.
Las actuaciones realizadas por la Unidad Administrativa y de Gestión del Observatorio Territorial de Navarra durante el año 2014 han sido principalmente las siguientes:

Funciones de apoyo al Consejo Social de Política Territorial:

- Elaboración del programa anual de actividades del CSPT.
- Elaboración de Convocatorias y preparación de documentación de las Sesiones del CSPT.
- Elaboración de las actas de las Sesiones Plenarias y de Comisiones (permanente y específicas), mantenimiento del Libro de Actas y archivo del material de las sesiones.
- Apoyo administrativo a la Secretaría del CSPT.

Organización y control del OTN:

- Elaboración de la Memoria 2014 y del Plan de Acción 2015 del Observatorio.
- Gestión de la estructura organizativa interna.
- Gestión de las encomiendas y subvenciones de los distintos proyectos del Observatorio.
- Gestión administrativa y contable del Consejo Social de Política Territorial y del Observatorio Territorial de Navarra.

Comunicación

- Mantenimiento y actualización de la página web del Observatorio Territorial de Navarra.
- Gestión de la información interna y externa.
- Elaboración de boletines electrónicos sobre las actividades del CSPT.
- Elaboración del boletín electrónico de novedades del Observatorio Territorial de Navarra.

Fomento de la participación del Observatorio Territorial de Navarra en congresos, jornadas y salones profesionales, y reuniones transnacionales.

02. Realización de estudios y trabajos técnicos relativos a la planificación territorial, al planeamiento urbanístico y al desarrollo del marco normativo adecuado, necesarios y preparatorios para llevar a cabo la política territorial y urbanística del Departamento.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Con la asistencia del Observatorio Territorial de la empresa pública NASUVINSA se ha celebrado un Seminario con temáticas territoriales (Evaluación Regional, Áreas de de Actividad Económica y movilidad, Logística y Transporte).

Además se han presentado al Consejo Social de Política Territorial los trabajos de las Comisiones Específicas sobre Talento, Estrategia Territorial de Navarra y Paisaje.

---

03. La formulación de los instrumentos de ordenación del territorio acordados por el Gobierno de Navarra, previstos en la Ley Foral de Ordenación del Territorio.

03.01. Evaluar la Estrategia territorial de Navarra.

03.02. Aplicar y desarrollar los Planes de Ordenación Territorial de Navarra, según cinco ámbitos espaciales.

03.03. Tramitar los Planes y Proyectos Sectoriales de Incidencia Supramunicipal.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se ha elaborado la IV Memoria Bienal y el II informe de vigencia de la ETN, ambos documentos fueron aprobados por el Gobierno de Navarra y remitidos al Parlamento, de conformidad con el artículo 33 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre.

Mediante Orden Foral 69/2014, de 20 de noviembre, del Consejero de Fomento, se aprobó la 1ª Actualización de los Planes de Ordenación del Territorio de Navarra.

Se han emitido 12 informes sobre Planes y Proyectos Sectoriales de Incidencia Supramunicipal, en sus distintas fases de tramitación, y han sido presentados ante la Comisión de Ordenación del Territorio en las 6 sesiones celebradas para su informe y valoración.

---

04. Ejercitar las competencias en materia de planificación urbanística.

04.01. Tramitación y aprobación del planeamiento urbanístico municipal.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.01.01	*Planes municipales*	*30*	*7*
04.01.02	*Informes o resoluciones sobre modificaciones y planes de desarrollo*	*350*	*70*

04.02. Autorizaciones en suelo no urbanizable.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.02.01	*Resoluciones*	*700*	*426*

Explicación de la ejecución e información adicional:

La intervención del Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo tiene lugar también en el ámbito del planeamiento de desarrollo, que incluye las modificaciones de determinaciones de carácter pormenorizado del planeamiento, así como los Planes Parciales, Planes Especiales y Estudios de Detalle abarca las actividades que se mencionan a continuación:

1. Tramitación y aprobación de planeamiento de desarrollo de PSIS.
2. Informes de planeamiento realizados durante la tramitación de los expedientes a instancia de los Municipios.
3. Recepción, control de legalidad y archivo de los documentos urbanísticos aprobados por las Entidades Locales y remitidos al Registro de planeamiento dependiente del Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
4. Resolución de consultas de tipo urbanístico realizadas por las Administraciones Locales, por otras entidades y por ciudadanos en general.

---

05. Intensificar el asesoramiento a las entidades locales y colaborar económicamente con ellas para la redacción y gestión de su planeamiento urbanístico.

05.01. Financiación de los convenios de colaboración con las entidades locales para la redacción del planeamiento urbanístico.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.01.01	*Gestión de los convenios actualmente firmados*	*120*	*90*

05.02. Creación de una red de oficinas de apoyo técnico a las entidades locales, en materia de urbanismo, vivienda y medio ambiente.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Durante 2014 se han destinado 604.189,976 euros a financiar la elaboración de Planes Generales Municipales y se han abonado ayudas a 36 entidades locales.

---

06. Mejorar la calidad de los servicios prestados por el Departamento: procedimientos administrativos y sistema de información.

06.01. Implantar Extr@ en todos los procedimientos administrativos.

06.02. Desarrollo del Sistema de Información Territorial y Urbanística de Navarra (SIUN), susceptible de ser abierto a la consulta externa de los ciudadanos interesados.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Durante 2014 se ha seguido trabajando en la mejora del sistema corporativo Extr@ a los procedimientos del Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo, y en los trabajos de simplificación de la tramitación administrativa.

A lo largo de 2014 se han desarrollado los siguientes trabajos relativos a SIUN:

- Mantenimiento y mejoras de la web del SIUN, que incluye la gestión de las solicitudes de acceso a descargas se pone a disposición de los equipos redactores la información vectorial necesaria para elaborar Planes Generales Municipales (EMOT y PUM).

- Carga de información en la Web del inventario de urbanismo: La labor de carga y publicación de la información conlleva varios procesos.
    - Carga de datos alfanuméricos: Tratamiento de las Bases de Datos del Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo e incorporación de la información en el servicio de consulta web.
    - Escaneo e indexación de la documentación gráfica y escrita.
    - Post-proceso de la información escaneada que incluye:
        - Georreferenciación de los planos y digitalización de mallas de planos.
        - División de Memorias en ficheros pdf de tamaño prefijado.
        - División de Leyendas en fichero de tamaño prefijado.
        - Carga y publicación en la Web de la información urbanística digital generada.

---

07. Desarrollar la legislación sobre ordenación del territorio, urbanismo y vivienda de Navarra, ejercitando las competencias en la materia, de acuerdo con las posibilidades que le otorga la doctrina del Tribunal Constitucional. Ejercer el control de la legalidad en dichas materias.

07.01 Elaborar propuestas legislativas y desarrollos reglamentarios. Participar en la respuesta a las iniciativas y control parlamentario sobre las mismas materias, incluidas las del Defensor del Pueblo.

07.02 Expedientes de disciplina urbanística.

07.03 Expedientes de disciplina en materia de vivienda.

07.04 Recursos en materia de urbanismo y vivienda.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Durante 2014 se ha trabajado en la mejora de la proposición de ley foral de medidas para favorecer el urbanismo sostenible, la renovación urbana y la actividad urbanística en Navarra.

---

08. Participar en iniciativas de cooperación europea en materia de planificación y desarrollo territorial de interés para Navarra.

08.01 Participar en el programa ESPON.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Dentro del Proyecto ESPON, en el que el Departamento de Fomento ha sido socio, durante el año 2014 se ha realizado una recopilación de buenas prácticas en materia de elaboración de planes de paisaje a nivel europeo, y se ha elaborado de un documento base con las pautas para la redacción de un Plan de Paisaje de Navarra.

---

09. La modernización, formación, calidad y reestructuración del sector del transporte de mercancías en la Comunidad Foral de Navarra, con el objeto de mejorar su competitividad global en el ámbito de la Unión Europea.

09.01. Apoyar la creación, desarrollo e impulso de los centros del transporte y la logística, así como su integración intermodal.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.01.01	*Ayuda a la Agencia Navarra de la Logística*	*1*	*1*

09.02. Impulsar la formación en el sector del transporte a través de ayudas a asociaciones y entidades para la organización de cursos y jornadas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.02.01	*Ayudas a la formación*	*30*	*27*

09.03. Impulsar la formación en la capacitación y mejora de la cualificación de los profesionales. Se continuará con la implantación del sistema de cualificación inicial y formación continua de conductores.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.03.01.	*Convocatoria de examen de capacitación profesional*	*1*	*1*
09.03.02.	*Convocatoria de examen de consejeros de seguridad*	*1*	*1*
09.03.03.	*Convocatoria de examen CAP transporte de viajeros*	*6*	*6*
09.03.04.	*Convocatoria de examen CAP transporte de mercancías*	*6*	*6*

09.04. Promover el ejercicio y control de la actividad mediante la expedición de autorizaciones, la realización del plan de inspección, la mejora en la dotación de medios para su práctica con la implantación de nuevas tecnologías, la tramitación de sanciones y la resolución de recursos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.04.01	*Autorizaciones de transporte*	*2.000*	*2.096*
09.04.02	*Visados de transporte*	*8.500*	*7.009*
09.04.03	*Elaboración Plan anual de Inspección*	*1*	*1*
09.04.04	*Expedientes sancionadores*	*4.200*	*3.768*
09.04.05	*Resolución de recursos de alzada y revisión*	*1.200*	*945*
09.04.06	*Reclamaciones ante la Junta Arbitral de Transportes*	*200*	*143*

<u>Explicación de la ejecución e información adicional:</u>

Durante los años 2012, 2013 y 2014 se ha sufrido una reducción del personal técnico y administrativo en las áreas de inspección y gestión del Servicio.

La actividad se ha podido mantener gracias a un nuevo reparto de tareas y, sobre todo, al descenso en la actividad como consecuencia de la crisis económica que ha afectado al sector. Sin embargo, se empiezan a observar claros indicios de mejora en la actividad económica del sector lo cual redundará en una mayor carga de trabajo que no será asumible con el personal actualmente disponible.

---

10. Fomentar el uso del transporte público de viajeros en todos sus modos: autobús, ferrocarril y aéreo, y en todos los ámbitos: urbano, interurbano, nacional e internacional.

10.01. Se atienden las necesidades específicas de las distintas zonas para el transporte de sus ciudadanos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.01.01	*Ayudas a entidades locales por servicios de transporte*	*0*	*0*

10.02. Se mantienen líneas específicas de ayuda para el transporte público urbano de Pamplona y Comarca y para las líneas de transporte interurbanas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.02.01	*Ayudas a empresas deficitarias en sus líneas regulares*	*14*	*15*
10.02.02	*Ayuda al transporte urbano comarcal*	*1*	*1*
10.02.03	*Ayuda al transporte urbano comarcal. Familias numerosas. Pagos trimestrales.*	*1*	*1*

10.03. Se apoya la accesibilidad al transporte de familias numerosas.

10.04. Se apoya la reestructuración y modernización del transporte interurbano de viajeros en la Comunidad Foral.

10.05. Concesión de subvenciones al ayuntamiento de Tudela para fomentar el uso del transporte público urbano regular permanente de uso general de viajeros en autobús, mediante la implantación de tarifas sociales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.05.01	*Aportación al transporte público urbano municipal de otras zonas de Navarra*	*1*	*1*

10.06. Reducción del 20% del precio del billete en concesiones navarras, en tramo dentro de Navarra, a jóvenes entre 14 y 25 años.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
17.06.01	*Aportación al transporte público de otras zonas de Navarra. Jóvenes.*	*1*	*1*

10.07. Se continúa con los convenios de colaboración entre el Departamento de Fomento, ayuntamientos y empresas concesionarias, en los que se establece el sistema de financiación del régimen especial de compensación económica de la concesión de transporte público regular permanente de viajeros. En este sentido, se va a realizar

especial hincapié en la mejora de la eficiencia mediante la revisión de los convenios y la adecuación de la oferta de transporte a la demanda real.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.07.01	*Convenios en vigor*	*11*	*11*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Durante el año 2014 se mantuvo la subvención al transporte urbano, tanto de la Comarca de Pamplona (Ley Foral 8/1998) como al transporte urbano de Tudela según el convenio suscrito. Además, como medida de fomento del uso del transporte interurbano se mantuvieron las aportaciones al transporte joven y los convenios de intensificación de servicios con Ayuntamientos de determinadas zonas de Navarra.

---

11. Desarrollar medidas de eficiencia energética en el sector del transporte, con el objetivo de conseguir cambios modales hacia la utilización de los medios de transporte menos consumidores de energía, como también reducir sus consumos.

11.01. Implantación de experiencias piloto de caminos escolares.

11.02. Desarrollar planes de transporte para empresas dirigidos a cambiar el modo mayoritario de desplazamiento al puesto de trabajo, para lograr una mayor participación de los medios más eficientes de transporte.

11.03. Impulsar la mayor participación de los medios de transporte público y/o privado, debido a su mayor eficiencia frente al vehículo turismo.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Durante el año 2014 no se ha efectuado ninguna de estas acciones que se mantienen en los Presupuestos prorrogados y que ya no tienen cobertura del IDAE, si bien en el marco de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial se va quiere impulsar en colaboración con el Departamento de Interior y con el Departamento de Educación la implantación de experiencias de caminos escolares seguros.

---

12. Renovación y modernización del sistema concesional de Navarra.

12.01. Desarrollo del sistema de modernización tecnológica. Está previsto desarrollar durante el ejercicio 2014 el sistema tecnológico basado en herramientas informáticas, sistemas de comunicaciones y establecimiento de especificaciones técnicas para disponer de una herramienta para el control, seguimiento y evaluación de los servicios prestados por las empresas concesionarias.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
12.01.01	*Desarrollo sistema modernización tecnológica*	*1*	*-*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Durante el año 2014 se ha continuado trabajando en el desarrollo del GIS de Transportes y en el pliego y condiciones del sistema de información y modernización para la renovación concesional, si bien no se ha iniciado el procedimiento de licitación que está previsto para el segundo trimestre de 2015 con carácter plurianual.

---

13. Impulsar la construcción de viviendas de protección oficial.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
13.00.01	*Viviendas de protección oficial*	*1.000*	*406*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Los jóvenes compran menos viviendas porque en estos tiempos su situación económica es generalmente más frágil que en otras épocas, de manera que los promotores están reacios a emprender nuevas obras si antes no han reducido el stock de viviendas, terminadas o en construcción, sin vender.

---

14. Impulsar la construcción de viviendas de precio tasado.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
14.00.01	*Viviendas de precio tasado*	*150*	*0*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Los jóvenes compran menos viviendas porque en estos tiempos su situación económica es generalmente más frágil que en otras épocas, de manera que los promotores están reacios a emprender nuevas obras si antes no han reducido el stock de viviendas, terminadas o en construcción, sin vender, si esto sucede ya en las viviendas de protección oficial, en las de precio tasado con mayor motivo puesto que su precio es mayor y el nivel de ayudas públicas es menor.

---

15. Impulsar la rehabilitación de viviendas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
15.00.01	*Viviendas afectadas por rehabilitación protegida*	*4.500*	*1.548*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Muchas comunidades de vecinos, desisten o más bien aplazan la ejecución de obras de rehabilitación tales como instalación de ascensores u otras mejoras, la razón principal es el creciente número de vecinos en paro en dichas comunidades, esto hace que en Navarra, como en otra Comunidades autónomas, haya disminuido notablemente la actividad rehabilitadora.

---

16. Impulsar viviendas de integración social.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
16.00.01	*Viviendas de integración social*	*20*	*0*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Desde el área de políticas sociales no se han firmado convenios con las entidades filantrópicas que mediaban en esta actividad, pero además hay que tener en cuenta que las entidades financieras tienen reticencias a otorgar préstamos hipotecarios a personas del ámbito de la integración social, de hecho estas actuaciones se han trasladado al alquiler de viviendas protegidas con ese componente de integración social.

---

17. Apoyar la construcción de viviendas bioclimáticas y certificaciones energéticas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
17.06.01	*Ayudas para bioclimatismo y certificaciones energéticas, número de viviendas*	*1.700*	*1.491*

Explicación de la ejecución e información adicional:

La promoción de viviendas protegidas está teniendo una reducción en cuanto a número, y también se produce un aplazamiento o prórroga de las terminaciones de las promociones calificadas provisionalmente, esto hace que haya habido una reducción del número de viviendas terminadas y después subvencionadas, reducción que por otra parte es relativamente moderada: un 12% sobre la previsión.

---

18. Fomentar el alquiler de viviendas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
18.00.01	Viviendas con alquiler subsidiado	*3.000*	*3.151*

Explicación de la ejecución e información adicional:

El empeoramiento de la situación económica de parte de los arrendatarios del sistema público de alquiler ha hecho que un mayor número de ellos tengan derecho a la subvención de su renta, puesto que el derecho a la subvención depende de sus ingresos; tal empeoramiento trae causa de la coyuntura actual desfavorable tanto de empleo como de salarios.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	2.318.560,00	2.307.485,90	2.307.485,90
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	786.570,00	918.319,02	870.374,41
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	22.582.335,00	23.794.414,13	23.562.219,11
6- Inversiones reales	601.010,00	463.294,62	461.958,47
7- Transferencias de capital	39.577.042,00	37.456.686,25	37.428.268,49
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**65.865.517,00**	**64.940.199,92**	**64.630.306,38**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	4.637.110,00	6.330.315,09	3.984.315,77
4- Transferencias corrientes	200.000,00	200.000,00	0,00
5- Ingresos patrimoniales	120.000,00	120.000,00	104.709,50
6- Enajenación inversiones reales	1.100.000,00	1.100.000,00	0,00
7- Transferencias de capital	400.000,00	400.000,00	0,00
8- Activos financieros	400.000,00	400.000,00	114.789,32
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**6.857.110,00**	**8.550.315,09**	**4.203.814,59**